ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE	**Didáctica y Metodología del Baile Flamenco III**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza						
CURSO	4º	**TIPO**	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS	1.15 HLS	
PRELACIÓN	Consultables en csdanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Teórico-práctica		
PERIODICIDAD	Anual						

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web **csdanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
○ DANZA CLÁSICA	◉ PEDAGOGÍA DE LA DANZA	◉ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
○ DANZA ESPAÑOLA	○ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
○ DANZA CONTEMPORÁNEA		○ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
◉ BAILE FLAMENCO		

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	**Departamento Danza Española**	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
PROFESORADO	Estefanía Brao Martín	ebramar324@g.educaand.es
TUTORÍAS	Consultables en la página web **csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias**	

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura que se sustenta sobre los contenidos estudiados en la asignatura de Didáctica General, Didáctica de la Danza y posteriormente en Didáctica y Metodología del Baile Flamenco I y II (la lDidáctica y Metodología del Baile Flamenco II, llave de ésta), estableciendo una didáctica específica encaminada hacia la adquisición de conocimientos más profundos sobre las técnicas y métodos de enseñanza de los contenidos del Baile Flamenco a nivel de Enseñanzas Profesionales (E.P.) en sus dos últimos cursos, 5º y 6º.

En este punto, se predispone al futuro docente a indagar en torno al diseño, desarrollo e implementación del currículo específico de las E.P. de danza, así como en sistemas de evaluación e investigación.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	(Expresados literalmente según decreto salvo optativas) La danza en la Antigüedad Peninsular. Danzas cortesanas en el califato. La danza en la Península en los siglos XV, XVI y XVII. Siglo XVIII, el bolero como vanguardia de los bailes españoles de sociedad y su esplendor y cénit en el siglo XIX. La Danza Neoclasicista en España. El baile flamenco en la danza española. El resurgimiento de la danza española en el siglo XX a través de diferentes personalidades. La danza española en el siglo XXI.

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.	1, 4, 5, 6, 10, 14.	1, 4, 5, 13, 14, 19, 20, 21	

Puede consultarse el texto completo en la página web **csdanzamalaga.com/estudios/normativa**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

Todas las competencias siguientes hacen referencia a los dos últimos cursos de E.P. (5° y 6° curso):

1. Obtener conocimientos específicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares del Baile Flamenco a nivel profesional.
2. Conocer y comprender el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa del Baile Flamenco.
3. Adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Baile Flamenco a nivel profesional.
4. Utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas adaptadas a la enseñanza del Baile Flamenco en el aula en las E.P.
5. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las E.P. de Danza.
6. Fomentar destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación enfocadas a E.P.
7. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.
8. Desarrollar habilidades para una fluída y correcta comunicación con la guitarra y el cante, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del Baile Flamenco a nivel profesional.
9. Planificar sesiones prácticas en el aula atendiendo a cada uno de los aspectos didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel profesional.
10. Emplear correctamente el volumen de la voz y potenciar una adecuada pronunciación, como vehículo de comunicación, en las propuestas didácticas realizadas.
11. Desarrollar actitudes y propuestas metodológicas de trabajo colaborativo en el aula, que potencien la motivación en el aula.
12. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica, como base del conocimiento didáctico.
13. Generar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten, con relación a la labor docente del Baile Flamenco a nivel profesional.
14. Reconocer el valor educativo del Baile Flamenco dentro de aula.
15. Potenciar capacidades de autoinformación e inquietud por la investigación, dentro del campo de la didáctica, así como, su aplicabilidad en el aula a nivel profesional.
16. Potenciar el valor de la responsabilidad docente, para una continua mejora de su práctica.
17. Impulsar el valor del Baile Flamenco como disciplina artística, además de, reconocer su valía en nuestro contexto social, como Patrimonio de la Humanidad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la participación e implicación en clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa, interviniendo en todas y cada uno de los coloquios y debates que se establezcan en el aula, asimilando e interiorizando las correcciones que se hagan a nivel individual y/o grupal, para poder desarrollar posteriormente con éxito, las actividades evaluables que aparecen temporalizadas en esta guía docente.

El alumnado que no supere todas las actividades evaluables con un mínimo de 5 puntos, no podrá realizar la suma ponderada de las mismas y tendrá que presentarse a un examen de evaluación única, que se concretará en el apartado correspondiente de esta guía docente.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Se recogen en tres bloques diferenciados y relacionados entre si, que hacen a los dos últimos cursos de las E.P. (5º y 6º curso). Estos son:

• *Bloque I: Contenidos teóricos.*

- Normativa vigente de las Enseñanzas Profesionales de Danza en Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas.
- Introducción a la Didáctica del Baile Flamenco. Contenidos estudiados en la asignatura *Didáctica de la Danza* y aplicados a la enseñanza del Baile Flamenco a nivel profesional.
- Terminología y contenidos específicos del Baile flamenco en E.P.
- Detección y análisis de dificultades de aprendizaje en alumnos de Baile Flamenco de E.P.
- Conceptos básicos para la elaboración de una Unidad Didáctica de Baile Flamenco en E.P. (que será presentada por escrito, puesta en práctica en el aula y defendida a nivel oral por parte del alumnado) atendiendo a cada uno de sus elementos fundamentales, así como, su ubicación dentro de una programación didáctica para este nivel.
- La motivación en el aula de Baile Flamenco en E.P.

• *Bloque II: Contenidos teórico-prácticos.*

- Análisis teórico-práctico de los diferentes contenidos recogidos en el currículum para el estudio del Baile Flamenco en las E.P. y su enseñanza en el aula.
- Estudio de diferentes planteamientos metodológicos de enseñanza-aprendizaje en la iniciación del estudio del Baile Flamenco a nivel profesional, atendiendo a las aptitudes y actitudes del alumnado, para dar respuesta a nivel individual y grupal.
- Planificación de sesiones didácticas de Baile Flamenco a nivel profesional, atendiendo al currículo oficial de las E.P, atendiendo a las pautas dadas por la profesora, que se concretarán en el estudio y desarrollo de cada uno de los elementos fundamentales que conforman una unidad didáctica, la cual deberá presentarse por escrito y defendida oralmente, atendiendo al tiempo establecido por la docente.
- Desarrollo de supuestos prácticos ubicados en un aula de E.P, recogidos por escrito.

• *Bloque III: Contenidos prácticos.*

Este bloque recoge todos los contenidos del los Bloques I y II y los plantea dentro de supuestos prácticos de situaciones reales de enseñanza-aprendizaje dentro del aula de Baile Flamenco en E.P, partiendo de ejercicios básicos que recojan todos los contenidos a trabajar en este nivel y que se ubican dentro de la estructura de clase estudiada. Con estas simulaciones reales, el alumnado aplicará todos los contenidos estudiados para alcanzar las capacidades necesarias en su futura labor docente, de manera que se le serán facilitadas pautas para la puesta en práctica de ejercicios, variaciones, etc..., que serán recogidas finalmente, en una unidad didáctica diseñada por el alumnado en el Bloque I y que será presentada atendiendo a aspectos recogidos en los Bloques I y II.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

* Coloquios y debates sobre grabaciones de vídeos que recogen trabajos de clase realizados en el aula con alumnado de de los dos últimos cursos de E.P. (5° y 6° curso).
* Puesta en común de las propuestas prácticas desarrolladas en el aula por el alumnado, desarrollando una crítica constructiva respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
* Participación en actividades gestadas desde la asignatura y el propio centro, como por ejemplo, posibles clases prácticas a alumnado de otros estilos el Día Internacional del Flamenco o las muestras didácticas en Jornadas de Puertas Abiertas.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

* Asistencia a diferentes actividades (congresos, conferencias, charlas, etc...) relacionadas con la educación y la enseñanza, organizadas por diferentes Universidades, Conservatorios Profesionales y Superiores de Danza, así como otras entidades públicas o privadas, que les sirva para complementar la formación recibida.

METODOLOGÍA

En general se desarrollará una metodología por descubrimiento guiado, de simulación y cambio de roles, que se llevará a cabo para el aprendizaje de los contenidos de la asignatura, haciendo reflexionar al alumno sobre la práctica en el aula, haciéndole partícipe de su propio proceso de aprendizaje, sobre los conocimientos teóricos estudiados en la asignatura de Didáctica General y Didáctica de la Danza, trasladándolos al aula y adaptándolos a la práctica de la enseñanza del Baile Flamenco en las E. E.

El objetivo de esta metodología, será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, consiguiendo afianzar los contenidos que se van enseñando, con la intención de, construir sobre ellos otros más complejos y basados, en su práctica docente.

Para el desarrollo de las sesiones se hará uso de diferentes recursos:

- Humanos: guitarrista y cantaor.
- Materiales: indumentaria de Baile Flamenco, ordenador y teléfono móvil, propios del alumnado, con acceso a Internet (facilitado dentro del centro en horario lectivo), para conexión a Google Meet, Classroom, Whatsapp, iPasen y otras plataformas que se precisen.

La implicación del alumnado es imprescindible en su proceso de aprendizaje de esta asignatura, por lo que es necesario potenciar el trabajo de forma autónoma, desarrollando habilidades y capacidades para desarrollar un óptimo trabajo que le ayude a enfrentarse a nivel individual a la práctica docente diaria, sustentada por un solvente dominio teórico, así como, por una buena calidad vocal y de expresión oral. También es importante potenciar el trabajo en grupo y sus dinámicas dentro del aula, ajustándose al uso de diferentes metodologías de enseñanza dentro del aula junto a sus compañeros.

Se generarán situaciones de coloquio, debate y puestas en común, donde el alumnado podrá desarrollar una crítica constructiva, analizando y evaluando desde su propia práctica (autoevaluación), como la del conjunto de sus compañeros (coevaluación).

Por otro lado, el alumnado, podrá contactar con la docente vía correo electrónico para resolver las posible dudas que le surjan, así como solicitar turorías, individuales o grupales, según estipule la docente, en función de las necesidades detectadas y poder dar respuesta la respuesta más adecuada a la mismas.

Destacar la importancia de dedicar tiempo de estudio y preparación, dentro y fuera del aula, para superar las diferentes actividades evaluables recogidas en la guía docente.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en esta asignatura, atendiendo a su perfil didáctico aún más, se pretenderá dar respuesta por un lado, a nivel individual y grupal, atendiendo tanto dificultades de aprendizaje del alumnado, como su inquietud de superación, si se detecta cierto talento para el desarrollo de esta asignatura. Estas dos situaciones opuestas de diversidad dentro del aula, si se dieran conjuntamente, serían valoradas, para propiciar actividades concretas o pautas de trabajo individuales y/o grupales, incluyendo tutorías, donde dicha diversidad fuera vista, como un factor positivo de encuentro en el aula, intentando conseguir individualmente en el alumnado, el máximo desarrollo de sus capacidades, lo cual favorecería a sus resultados finales en esta asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.
En el caso específico de la asignatura, será imprescindible superar cada una de las actividades evaluables previstas con una puntuación mínima de 5, para poder realizar la correspondiente suma ponderada entre todas ellas. En caso de no superar la asignatura con las actividades evaluables, el alumnado podrá presentarse al examen de evaluación única (detallado más adelante) y que recoge todos los contenidos trabajados en la asignatura y cuya puntuación estaría entre 0 y 10 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
Demuestra tener conocimientos específicos para el desarrollo y puesta en práctica los diseños curriculares de Baile Flamenco a nivel profesional.	CT1, CT15	CG1	CE1, CE4, CE5, CE14	CEA5, CEA1
II. Conoce y comprende el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa del Baile Flamenco	CT1	CG1	CE13, CE14	CEA2
III. Ha adquirido las herramientas y conocimientos necesarios para la la práctica docente de Baile Flamenco en E.P (de 1° a 4° curso)	CT2	CG1	CE1, CE4, CE5, CE14	CEA3
IV. Utiliza el currículo para elaborar propuestas contextualizadas adaptadas a la práctica de la enseñanza del Baile Flamenco en E.P (de 1° a 4° curso)	CT1	CT8, CG10	CE5, CE13	CEA4
V. Analiza los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las E.P. de danza.	CT15	CG1, CG4, CG6	CE4	CEA5
VI. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación para este nivel.	CT1, CT2, CT8		CE14	CEA6
VII. Diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación.	CT1			CEA7
VIII. Conoce contenidos básicos de guitarra y el cante para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel profesional (de 1° a 4° curso).		CG1		CEA8
IX. Aplica los contenidos teóricos estudiados en la práctica educativa del aula.		CG1		CEA9
X. Utiliza correctamente la voz como vehículo de expresión y comprensión.				CEA10
XI. Desarrolla actitudes y propuestas metodológicas de trabajo colaborativo en el aula.	CT7, CT8	CE14, CE20		CEA11
XII. Comprende la importancia una reflexión, basada en una crítica constructiva sobre la práctica, como base del conocimiento didáctico.	CT6	CG1		CEA12
XIII. Demuestra capacidad para la toma de decisiones, así como para adaptarse y resolver situaciones relacionadas con la labor docente.	CT3	CG4, CG5		CEA13
XIV. Reconoce de forma critica el valor educativo del estudio del Baile Flamenco.				CEA14, 17
XV. Demuestra inquietud por la investigación en el campo de la didáctica, así como por la formación permanente de la labor docente.	CT2, CT12, CT13, CT15		CE19	CEA15
XVI. Asume la importancia del valor de la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.	CT13	CG5	CE19, CE20	CEA16

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la pedagogía de la enseñanza de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5).

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
N°1. Prueba escrita (Bloque I). Dos partes (normativa sobre E.E. y supuesto práctico escrito).	Entre el 9 y 23 de enero.	Examen y ficha de evaluación.	-Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos (80%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica (10%) -Limpieza y claridad expositiva (10%) (Relación con lo criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIV)	30%
N°2. Supuestos prácticos en el aula (Bloque).	- Supuesto 1°: en diciembre. - Supuesto 2°: entre el 6 y el 20 de marzo.	Registros en vídeo de los supuestos prácticos y ficha de evaluación	Cada intervención en el aula se evaluará de 0 a 10 independientemente. La media entre ambas otorgará la nota a este apartado. (Relación con los criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII y XIII)	20%
N°3. Unidad didáctica (Bloque II):			Cada una de las tres partes de la UD se valorá independientemente, con una puntuación de 0 a 10. La puntuación final de este apartado saldrá de la suma ponderada entre ellas:	30%
- Escrita.	- Escrita: del 1 al 8 de mayo.	Trabajo escrito de la unidad didáctica con todos sus elementos.	- Escrita (30%): * Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos (80%). * Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica (10%) * Limpieza y claridad expositiva (10%) (Relación con lo criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIV)	
- Puesta en práctica en el aula.	- Puesta en práctica en el aula de la UD.	Grabación en vídeo de la puesta en práctica de la unidad didáctica.	- Puesta en práctica en el aula (35%) y la defensa oral (35%) de la UD, se evaluarán ambas de 0 a 10 puntos por separado, aunque partiendo de los mismos items: * Explicaciones justificadas y adecuadas (20%) * Dominio de los contenidos estudiados (20%) * Calidad del trabajo presentado (20%) * Uso correcto del vocabulario específico de la asignatura (20%) * Relación entre lo presentado por escrito y lo expuesto (20%) (Relacionado con los criterios de evaluación I, II, III, IV, V. VI, VII. VIII, IX, X, XI, XII y XIII)	
- Defensa oral.	- Defensa oral de la misma, del del 10 al 31 de mayo.	Grabación en audio de la defensa oral. Ficha de evaluación.		
N° 4. Puestas en común y debates sobre la práctica en el aula y las actividades complementarias.	N°1: en diciembre. N°2: entre el 6 y el 20 de marzo. N°3: del 10 al 31 de mayo.	Rúbrica y ficha de evaluación.	Cada una de las tres intervenciones se valorá independientemente, con una puntuación de 0 a 10. La puntuación final de este apartado saldrá de la suma ponderada entre ellas: * Aplicación y dominio de contenidos estudiados en los diferentes Bloques I, II y III (25%) * Capacidad de comunicación (25%) * Expresión oral (25%) * Participación (25%) (Relacionado con los criterios de evaluación X, XIV, XV y XVI)	(20%)
Examen de Evaluación Unica	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

La unidad didáctica, deberá ser entregada en tiempo y forma establecida, en caso contrario no será contabilizada.
El examen de evaluación única consistirá en tres partes, siendo imprescindible aprobar cada una de ellas con una puntuación mínima de 5, para poder hacer la suma ponderada entre ellas: examen teórico-práctico escrito (50%), entrega de una unidad didáctica adecuada al nivel trabajado en la asignatura y ubicada en un Conservatorio de Danza (25%) y defensa oral de la unidad didáctica (entre 5 y 8 minutos), con ejemplos prácticos de actividades y respuesta a preguntas sobre la misma, realizadas por parte de la docente (25%).

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
El examen de evaluación única de esta asignatura comprenderá varias partes, debiéndose aprobar con un mínimo de 5 puntos cada una de ellas: * Prueba teórico-práctico escrito (un máximo 1 hora y media , con contenidos de normativa legal y un supuesto práctico escrito). * Entrega de una unidad didáctica adecuada al nivel trabajado en la asignatura y ubicada en un Conservatorio de Danza. * Defensa oral de la unidad didáctica, con ejemplos prácticos de actividades y respuesta a preguntas sobre la misma, realizadas por parte de la docente (entre 5 y 8 minutos).	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen escrito , rúbrica y ficha de evaluación	Cada una de las partes será evaluada de 0 a 10 puntos, siendo imprescindible una puntuación mínima de 5 en cada una de ellas, para hacer la suma ponderada de las mismas. *Prueba teórico-práctica (60%) (Relación con lo criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIV) * Unidad didáctica escrita (20%) (Relación con lo criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIV) * Defensa oral de la unidad didáctica (20%) (Relacionado con los criterios de evaluación I, II, III, IV, V. VI, VII. VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI)	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Conocimiento mínimo de la normativa específica de las E.P. de Danza, en Andalucía, del último nivel de concreción curricular y su aplicación el aula, de los elementos básicos de una unidad didáctica y especialmente de los apartados metodología y evaluación, así como, capacidad de montaje de ejercicios y variaciones en este nivel, de 5° y 6° curso de Baile Flamenco, teniendo siempre como referencia las características del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

Arranz, A. (1998). El baile flamenco. Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L.
Bennett, N. (1979). Estilos de enseñanza y progreso de los alumnos. Morata.
Bernardo, J. y Basterretche, J. (1998). Técnicas y recursos para motivar a los alumnos. RIALP.
Bosco, J. (1997). Apuntes para una Anatomía Aplicada a la Danza. Madrid: Veriser, S.L.
Brao, E. y Martínez, A. (2017). El docente de baile flamenco, nuevas perspectivas: calidad e interdisciplinariedad. INGESPORT, Universidad de Murcia.
Fernández, L. (2004). Teoría Musical del Flamenco. Ritmo, Armonía, Melodía y Forma. Acordes Concert.
Hervás, R.Mª. (2005). Estilos de enseñanza y aprendizaje en escenarios educativos. Grupo Editorial Universitario.
Longueira, S. (2006). Profesores de Conservatorios. Cómo elaborar la Unidades Didácticas. MAD
Martínez, P. (2008). Aprender y enseñar los estilos de aprendizaje y de enseñanza desde la práctica. Mensajero Ediciones S.A.
Navarro, J.L. y Pablo, E. (2009). Figuras, pasos y mudanzas. Claves para conocer el baile flamenco. Almuzara S.L.
Parra, J.Mª. (1999). El compás flamenco de todos los estilos. Ediciones Apóstrofe.
Román, M. y Díez, E. (1994). Currículum y enseñanza. Una didáctca centrada en procesos. EOS.
Sánchez, C. (1997). Aproximación a una didáctica del flamenco. Conserjería d Educación y Ciencia de Andalucía.
Vargas, A. (2005). El baile flamenco: Estudio descriptivo, biomecánico y condición física. Universidad de Cádiz.
Vega, B. y Rios M. (1988). Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco. Cinterco.
Zabalza, M.A. (1993). Diseño y Desarrollo Curricular. Narcea.